

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Sábado 29 de Julio de 1876.

Num. 11899.

CADIZ 29 DE JULIO.

El desdichado reparto adicional de la contribucion territorial de esta ciudad, esta llamado a producir mayor escándalo aun del que ya ha producido.

Dijose en un principio, y despues se ha venido sosteniendo, que ese reparto era consecuencia de haber das probado la direccion las bajas de la riqueza imponible, hechas para el año económico de 1875 a 1876, fundándose en razones que el público no conoce todavia.

Pero ahora el negocio presenta nueva faz, que es necesario esclarecer cumplidamente.

Resulta que se han incluido en ese reparto a todos, hemos dicho mal, a algunos contribuyentes de los que habian obtenido justas bajas en el producto de sus fincas en años anteriores al citado de 75 a 76, a los cuales se exige que paguen tambien las diferencias, como los comprendidos en esa última época.

A título de equívaciones, se han incluido además en el reparto a buen número de contribuyentes, porque si; y no se pidan mas explicaciones, ni mas razones, ni mas fundamento, porque no los hay.

Abrumadas las dependencias respectivas con tantas y tan justificadas reclamaciones, parece tratar de escuchar benévolutamente las de todos los contribuyentes que se encuentran en los dos últimos casos expresados, pero a la vez se proponen extremar sus rigores con los desgraciados que obtuvieron justas bajas en el año económico de 1875 a 1876.

Habrás visto resolcion más injusta!!!

Es decir, a todos aquellos que obtuvieron bajas justas hace dos, tres ó más años se les respeta su derecho, y nada se les exige por esas supuestas diferencias; lo cual nos parece perfectamente bien.

Pero a la vez que esto trata de ejecutarse con todos lo que se encuentran en ese caso, se pretende que paguen lo que no deben, los desgraciados que solo obtuvieron bajas el último año económico, cuya mayoría quedó perjudicada por lo respectivo a varios de los años anteriores en que no se les admitieron sus justas bajas; ¡bajas anteriores que bien pudieran reclamar en justicia; y mas hoy con lo que está pasando!

Aquí se distribuyen los malaventurados contribuyentes incluso en ese reparto en tres grupos. A los pertenecientes a los dos últimos hay tendencia, como hemos dicho, de hacerles justicia, mientras que a los primeros se les preparan los durísimos procedimientos de apremio que la ley tiene dispuestos contra los morosos.

Esto es intolerable; diferencias tan irritantes no deben existir.

Si la administracion económica tiene facultades —que si las tendrá— para hacer justicia a los unos, ¿por qué no ha de tenerlas tambien para hacérsela a todos?

Y no se nos aguya con lo dispuesto por la direccion recientemente, porque en contra de esto se halla lo que la misma direccion preceptuó el 30 de Abril de 1867. Si al aceptar esas bajas incurrieron las dependencias de Hacienda en alguna falta de ritualidad, subsanase en buen hora, que siempre es tiempo de corregir errores; pero, por Dios, que no se persista en la desahogada pretension de que paguen los con-

tribuyentes esas faltas que no pueden serles imputables.

Ahora ha venido a demostrarse, aunque nebulosamente, que siempre se habian admitido relaciones en baja de productos en las dependencias de evaluacion. Y siendo esto así, ¿por qué a muchos honradísimos contribuyentes se les decia que de ninguna manera podian admitirse sin incurrir en grave responsabilidad? ¿Porqué estas deferencias? ¿E qué consisten tales privilegios?

Pedimos esplicaciones, y mucho tememos que no se nos den satisfactorias en vista de los antecedentes a que nos referimos.

Y vamos a otro punto de grande importancia en este negocio.

En EL COMERCIO de 19 de Mayo demostramos que la baja de la riqueza imponible para la contribucion del año económico de 1875 a 1876 habia consistido en 300.420 ptas.: que es baja fué la desaprobada por la direccion: que en consecuencia de esta desaprobacion se habia formado el malhadado reparto adicional, y que el resumen de ese reparto era el siguiente:

Por el cupo del Tesoro, a 18 p. c.	54.075'96 ptas.
Por el 2 p. c. del impuesto de guerra.	6.008'50 "
Por el 1 p. c. de cobranza etc.	3.004'25 "
Y por 4 p. c. del recargo municipal y su cobranza	12.332'86 "
Total.	75.421'57 "

Si pues, el reparto adicional fué solo de estas 75.421'57 pesetas: si esta cantidad procedia de la baja de las 300.420 del líquido imponible; y si esa derrama debieron solo soportarla los que esperimentaron la baja del 75 al 76, ¿cómo se explica que aparezcan además incluidos en el reparto los que antes habian obtenido bajas y aquella otra clase indeterminada a que nos referimos al principio, sin que esa inclusion aumente en nada la cantidad repartida?

Preciso es que del reparto se haya eliminado una cantidad igual, exactamente igual, a lo que resulte repartido a esas dos clases, ó grupos de contribuyentes que se han incluido a temas.

Y habrá quien nos explique cual sea la causa de semejante eliminacion, y de dónde procede el privilegio obtenido por esos afortunados contribuyentes eliminados?

Aquí hay muchas cuestiones que depurar y que deben ser aclaradas por necesidad.

El reparto, sea por lo que fuere, está mal formado, y es justo que se suspenda todo procedimiento hasta que se esclarezcan todos estos extremos.

Lo demás sería emplear contra los contribuyentes un injo inesplicable de arbitrariedad é injusticia, en pago de su comprobada buena fé; por que justamente los procedimientos van encaminados contra aquellos que más pruebas tienen dadas a la Hacienda de su honradez.

El Defensor de Cádiz se admira de que EL COMERCIO haya sostenido la doctrina de que las Constituciones no pueden cumplirse en todas sus partes hasta que se establecen las leyes orgánicas que vienen a ser su complemento.

Mucho más nos admiramos nosotros de la admiracion de EL Defensor.

No parece sino que EL COMERCIO ha

emitido alguna doctrina nueva, sin precedentes que la justifiquen.

Pues por ventura, eso que nosotros decimos, ¿no es exactamente lo que ha sucedido siempre dentro y fuera de España?

¿Dónde ni cuándo se ha visto que para promulgar una Constitucion se haya esperado a que esen formadas todas las leyes orgánicas que de ella se derivan?

¿Porqué EL Defensor no acusó de infractores de la Constitucion de 1869, a los autores de ella cuando se promulgó?

Pues infringida quedó, segun su lógica especial, en el hecho de haber seguido funcionando una sola cámara hasta que pudo votarse la ley electoral y constituirse con arreglo a ella el nuevo Congreso y el nuevo Senado.

El infringida estuvo en otros muchos artículos hasta que se reformó el código penal y se votaron las otras leyes que completaban la obra de las Cortes constituyentes.

En su afán de ver errores y faltas en todo lo que hacen y en todo lo que dicen sus adversarios. EL Defensor ha perdido la memoria y está expuesto a perder hasta el buen sentido.

Siempre nos ha parecido ilógica y casi inesplicable la política que se ha seguido en las islas Canarias desde la restauracion acá. ¿Porqué haber desdeñado allí sistemáticamente a los alfonsistas de la vísperas, mientras se prodiga todo género de alhagos a los enemigos de esta situacion?

No le falta razon a nuestro apreciable colega LA LEALTAD CANARIA, periódico de Santa Cruz de Tenerife, para escribir el siguiente artículo que leemos en su número del 22 de este mes:

«Santo Dios de los Ejércitos ¿qué discurso el del Sr. Leon y Castillo! ¿qué discurso! ¿qué discurso!»

¿Pues no habia de felicitarle el señor Martos? Ya se ve que sí, y con verdadero entusiasmo y con todo su corazón.

El orador constitucional ha estado horas enteras aglomerando cargos, amontonando inyecciones, reuniendo culpas y pecados que arrojar en el rostro al gobierno que preside D. Antonio Canovas del Castillo, y del que forma parte, como ministro de la Gobernacion nada menos, el Sr. D. Francisco Romero Robledo.

Con innegable elocuencia, con palabra tan elegante como apasionada y fogosa, nada se ha dejado por decir el señor Leon y Castillo; para él, el ministerio de que forma parte el Sr. Romero, es el más despota, el más tiránico, el más arbitrario, el menos liberal de cuantos han gobernado a España en tiempo alguno, inclusive los O'Donnell, los Narvaez y los Prim.

¿Qué típica tan tremebunda la que ha inspirado a D. Cristino su carifosa y expresiva y gratuita epistola! Qué tajos! qué reveses! qué mandobles!

Pues para que ese mismo Sr. de Leon y Castillo, subsecretario en el ministerio de Ultramar del Sr. Romero Ortiz al advenimiento del Rey, pudiese ocupar un puesto en el Congreso de los diputados, y decirle con la más honrosa y elevada investidura todas esas flores al gobierno, fué preciso que el gobierno mismo, valiéndose de la dictadura, lanzase de los pnestos públicos que tan legítimamente ocupaban, a los leales alfonsinos de la Gran Canaria, que despoja se los municipios en absoluto de piridarios verdaderos de la dinastía, que los pisatease y postergase en todas partes, que los sustituyese con los amigos y paraguados del Sr. Leon y Castillo, y que hiciese a estos dueños y señores omnipotentes de la cosa pública, tanto ó más quizá que cuando Alfonso XII estaba en el destierro, por culpa y con muchísimo gusto

del Sr. Leon y Castillo y de todos los que pensaban como él.

Nosotros nada decimos por nuestra parte: el Sr. Leon y Castillo, eco en el congreso de la oposicion mas cruda, decidida, tenaz, intransigente y sistemática, derramando a torrentes la ardiente lava de su viril elocuencia sobre el ministerio a que pertenece el Sr. Romero Robledo; sería para los alfonsistas de Canarias, sobre cuyo anatamiento se han crecido él y otros como él, la mas sabrosa venganza, si pudiéramos nosotros mirar las cosas por ese prisma tan pequeño, y susceptibles de ciertos sentimientos; sacrificaríamos lo principal y lo esencial a lo secundario y accesorio.

De los periódicos de Madrid que tenemos a la vista el mas satisfecho por el nombramiento del nuevo ministro de Hacienda es EL TIEMPO, que espera mucho de los conocimientos económicos y de la ilustracion probada del Sr. Barzanallana.

La época reservada, el Diario Español tibio, LA PATRIA BENÉVOLO, EL PARLAMENTO receloso, y los demás periódicos en actitud expectante, menos los de oposicion que desaprueban el nombramiento como habrian desaprobado cualquiera otro.

Dice LA PATRIA refiriéndose al nombramiento del nuevo ministro de Hacienda:

«El Sr. D. José García Barzanallana, nombrado ministro de Hacienda en sustitucion del Sr. Salaverría, es uno de los mas constantes escritores que han ilustrado a EL TIEMPO. Su ya dos, por consiguiente, los ministros que han salido de la redaccion de este periódico para la situacion actual.»

Tambien dice EL GLOBO sobre el mismo asunto:

«Con el nombramiento del Sr. D. José Barzanallana para el cargo de ministro de Hacienda han concluido las esperanzas de los aspirantes a la cartera y comenzado los agoreros de la situacion a indicar los obstáculos que pueden volver a dejar vacante.»

Finalmente, EL POPULAR se apodera de una frase entresacada de un artículo de EL DIARIO ESPAÑOL, bastante benévolo para el señor ministro de Hacienda, y dice:

«Respecto del nombramiento del señor D. José Barzanallana para la cartera de Hacienda, todo el mundo se hace la siguiente pregunta que hallamos en EL DIARIO ESPAÑOL:

«Es el nuevo ministro hombre capaz de salir airoso de su empeño?»

Eso el tiempo ha de ser quien lo decida.

Por lo pronto LA CORRESPONDENCIA ha hecho la siguiente ligera biografía:

«El nuevo ministro de Hacienda don José García Barzanallana pertenece a la administracion pública desde 1838. Fué auxiliar, oficial, jefe de negociado, jefe de administracion y director de aduana hasta 1858; en 1863 director de la deuda, en 1866 comisario régio inspector de la Direccion de impuestos indirectos y consejero de Estado, y en 1875 presidente de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estad.

Es senador por la provincia de Lugo y académico de la de Ciencias morales y políticas. Esta corporacion premió algunas Memorias, debidas a su pluma, relativas a poblacion, riqueza y union aduanera.»

Diferentes periódicos dan la noticia, que celebraremos ver confirmada, de que muy pronto empezaran negociaciones diplomáticas para el arreglo de la paz entre España y las repúblicas del Pacifico.

Esta noticia ha nacido sin duda de haberse en Madrid el secretario de la legación de Chile en París, al cual se supone encargado de tan plausible misión. Dicho señor ha celebrado ya alguna amistosa conferencia con el señor presidente del Consejo.

Hablando el periódico *La Mañana* de la resolución del Sr. duque de Montpensier de volver á establecerse en Sevilla con su familia, agrega el enigmático comentario siguiente, que no ha dejado de llamar la atención:

«Este regreso, hace tanto tiempo previsto, empieza á ser comentado en determinado círculo político, por creer los hombres que á él concurren que pueda influir más ó menos directamente en ciertas soluciones políticas que están en la conciencia de todos los que defienden los verdaderos principios liberales.

Excepcional este verano por el calor que se siente en España, la vez lo sea también por muy importantes acontecimientos para el porvenir del reino.»

No adivinamos lo que *La Mañana* quiere decir.

Viajeros que acaban de recorrer las provincias Vascongadas, dicen que en ellas reina la tranquilidad más perfecta, y que á la sombra de la paz y de innumerables viajeros se reponen de la guerra.

A una edad avanzada (84 años) ha fallecido en Méjico, en su casa de la calle de Vergara, el general D. Antonio Lopez de Santa Ana, presidente que ha sido varias veces de la república mejicana, y sus restos fueron conducidos á la villa de Guadalupe. El señor Santa Ana es una de las figuras más prominentes de la historia de Méjico, hasta el punto de haberse dicho con razón que la historia de su vida es la de esta república. Al abrirse para él la tumba, sus mismos enemigos políticos disculpan sus errores de gobernante, y le rinden un tributo de gratitud por los servicios que prestó á su patria.

Parece que su muerte se debe, más que á su avanzada edad, á una tristeza profunda, á un abatimiento extraordinario que se apoderó de su espíritu hace algún tiempo, y que acabó por llevarle al sepulcro lentamente. Antes de espirar encargó con encarecimiento que se le hiciera un entierro sobremediano humilde: que se le depositara en una pobre caja, y que cuatro cargadores, sin acompañamiento alguno, le condujeran á sepultar á la villa de Guadalupe.

Durante la estancia de D. Carlos en Washington recibió la visita de uno de los redactores del *Herald*. A continuación publicamos una parte del diálogo, con ribetes de interrogatorio, que sostuvieron el pretendiente español y el periodista norteamericano.

«D. Carlos, dice el reporter, es excesivamente vivo y gesticulaba sin cesar cuando habla. A cada momento me tiraba del brazo para llamar la atención sobre algunas de sus apreciaciones.

«Como mucho, empecé diciéndome, al corresponder que vuestro periódico tuvo en la guerra civil de España, Mr. Mac Gahan es un joven encantador, cuyo valor admiraban mis soldados.

«Le interrogué sobre su viaje á América.

«Ha gozado mucho me dijo D. Carlos, durante mi viaje por los Estados Unidos, que abundan en cosas interesantes é instructivas. Siento no poder prolongar mi permanencia en este país, porque debo volver al seno de mi familia; allí me espera un suceso agradableísimo...»

D. Carlos me dijo esto último con cierta expresión de placer y de orgullo...»

«Tengo cinco hijos, añadió, y estoy en vísperas de tener el sexto.

«Observé á D. Carlos que me parecía excesivamente joven y me contestó alegremente:

«Me casé á los diez y ocho años; ahora tengo veintiocho.

«En España, dije, eran premiados

los matrimonios que daban un número considerable de hijos al país...»

«Si esa costumbre existiese aún, respondió gravemente el príncipe, yo me llevaría un primer premio.

«Pregunté qué grados de verdad había en todo lo publicado por los periódicos acerca de los proyectos que se le atribuyen de fundar un trono en Méjico ó en Cuba.

«Eso no es más que una gran *be-tisse*, contestó D. Carlos con indignación; nunca he pensado tal cosa. Mi viaje á América ha sido únicamente de instrucción y recreo. Me apena profundamente que se me achachen planes anti-españoles. Yo amo á mi patria ante todo, añadió orgullosamente; monárquicos y republicanos, afonsinos y caristas, defenderemos siempre la joya más preciosa de la diadema de España. Yo no mendigo tronos; me limito únicamente á reclamar el que de derecho me pertenece, y que no he perdido las esperanzas de poseer algún día.

«¿Se acabó ya la guerra de España? le pregunté.

«Por ahora... contestó D. Carlos.

«Y por algunos años, añadió.

D. Carlos, con tono misterioso, me dijo:

«Eso depende de las circunstancias. Luego nos ocupamos de los asuntos europeos, que ahora llaman la atención general.»

ADMINISTRACION ECONOMICA DE CADIZ.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Con esta fecha dirijo al señor director de la *Prensa Gaditana*, en nombre de los señores jefes de esta administración económica, las siguientes líneas que ruego á V. se sirva insertar en su apreciable periódico:

Sr. Director de *La Prensa Gaditana*.

«Muy señor mío: A consecuencia de un suelta-gavetilla inserto en el número de ayer del periódico de su dirección y que contiene cargos graves y poco determinados contra esta Administración económica, los señores jefes de la misma, reunidos en junta, acordaron dirigirse á usted para que se sirva facilitar pública ó particularmente algún dato concreto que permita corregir cualquier abuso, único medio de que la misión de la prensa sea útil y provechosa.—Hay, pues, que saber: 1.º quienes pueden autorizar, si quiera sea un acto libre, ese descuento de libramientos á que se alude, cuando hace cuatro meses no se espide uno por el departamento ni existe consignación para ese servicio.—2.º Dado que sea posible establecer un orden riguroso en el despacho de los expedientes, la persona ó personas á quienes no se haya oído ni atendido en sus gestiones y 3.º el nombre ó nombre de esos agentes que ocupan las mesas en vez de empleados con sueldo, para servir gratis al público. La Junta de jefes espera no será desairada en sus naturales deseos, á fin de que quede incólume el buen nombre de esta Administración.

De V. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—El secretario de la Administración, *Adolfo Aumente*.

Cádiz 29 de Julio 1876.

Correo de anoche.

MADRID 27.

La *Gaceta* de hoy publica los reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Pedro Salaverria del cargo de ministro de Hacienda, y nombrado en su reemplazo á D. José Garcia Barzanallana.

«A las seis terminó ayer el consejo de ministros. Los asuntos de Hacienda han ocupado la atención de los consejeros de la corona, y también se ha tratado de política general, para dar á conocer el estado de los asuntos políticos al nuevo ministro.

Al consejo asistieron todos los ministros excepto el de Estado, que se halla con la corte en Aranjuez.

«Mañana salen para el Escorial los ministros, en cuyo punto se obrarán consejo bajo la presidencia de S. M. el rey.

«S. M. el rey y S. A. tomarán el tren en Villalva mañana por la tarde y llegarán á Santander el 29 á las diez de la mañana. S. M. la reina madre saldrá definitivamente de París el 28 por la noche, y llegará á Santander el 30 por la mañana.

«Desde el Escorial saldrán para Santander acompañado á S. M. el rey, el presidente del Consejo de ministros y los de Estado, Fomento y Marina.

«Cuanto se viene diciendo sobre dimisiones en las direcciones generales

del ministerio de Hacienda, carece de fundamento. Lo único probable es que el Sr. Concha Castañeda será nombrado director de Propiedades y Derechos del Estado, pasando el Sr. Grotta, de esta dependencia á la dirección general de la caja de Depósitos.

«El contra-almirante Sr. Oreiro ha recibido orden del gobierno para salir de Madrid escogiendo punto para su residencia.

Algun periódico dice á este propósito que saldrá en breve para el extranjero.

«El general Gasset saldrá pasado mañana para Santander con objeto de esperar en dicha ciudad la llegada de doña Isabel II.

«El conde de Valmaseda irá á Santander á la llegada de S. M. la reina madre.

«Es cosa segura que el emperador del Brasil, á su regreso de San Petersburgo, pasará por esta corte.

«En Málaga se ha dicho que va á ser trasladado á Cádiz el jefe económico de aquella provincia Sr. Pol.

«Dice un periódico de Reus que el señor D. Francisco Suñer y Capdevila ha ganado por oposición la cátedra de fisiología de la universidad de Montevideo.

«Un nuevo telegrama de nuestro embajador en Viena desmiente rotundamente la noticia de que exista el cólera en aquella capital ni en ningún departamento de aquel imperio.»

Ultimas noticias.

Madrid 27 de Julio.

Ha llegado Martínez Campos. Los servicios han renunciado á la ofensiva.

Rumores de haber sido derrotados cerca de Viscu.

Espérase la intervención de las grandes potencias.

Cambios: París, 5'06.—Londres, 48'40.—3 p. S. 13'22 1/2.—Bonos, 57'00.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera.

Madrid 27 de Julio a las 5 de la tarde.

Llegó el general Martínez Campos, habiendo tenido una larga entrevista con el Sr. Canovas. Mañana salen reuniéndose en la estación de Villalva con S. M. el Rey, marchando inmediatamente para Santander.

El Sr. Salaverria se encuentra mejor, por lo que se le conferirá la dirección del Banco de España.

El cardenal Antonelli está gravísimo.

Los servicios han sido derrotados en una gran batalla dada cerca de Nerch.

Cambios: Interior 13'22 1/2. Exterior 13'30. París 5'06. Londres 48'35. Bonos, 56'90.

Gacetas.

AYUNTAMIENTO.

Sesion del 28 de Julio.

Se acordó la construcción de un edificio para el Asilo que se está edificando en el Corral de los Carros, previo el oportuno presupuesto.

Se acordó el pago de 15 ptas. 75 céntimos, importe del apuntado del saion alto interior que sirve de dormitorio en el cuartel de la Guardia civil.

Se acordó quedar enterado de un oficio del Jockey Club de Cádiz, dando las gracias por el premio concedido por el Municipio para las carreras que han de tener efecto en los días 13 y 15 de Agosto próximo.

A propuesta de las comisiones de Hacienda y Obras públicas, se acordó que hasta tanto se construyan fincas en el barrio de San Salvador, en Extramuros, no se cumpliera de arenas las calles que componen el citado barrio.

A propuesta de la comisión de Hacienda se acordó que desde 1.º de Agosto próximo rijan las nuevas tarifas de arbitrios de consumo publicadas oficialmente por el gobierno, con los recargos provincial y municipal, rigiendo también interinamente la actual de otras especies no consideradas en la de Tesoro, hasta que por la comisión de arbitrios se propongan las alteraciones necesarias.

Se acordó que en la sala de comisiones del Excmo. Ayuntamiento se coloquen los retratos de los señores diputados de la localidad en agradecimiento á los grandes servicios que han prestado.

Varias instancias que pasaron á sus respectivas comisiones y otros asuntos de escaso interés.

Es honrosa para la prensa de Cádiz la siguiente comunicación de nuestro Instituto provincial, se nos dirige y que nos creemos en el deber de publicar:

INSTITUTO PROVINCIAL DE CADIZ.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: declarado provincial el Instituto de Cádiz de acuerdo con los dictámenes del Consejo de Instrucción pública y del de Estado, acordó este Claustro de Sres. Catedráticos en sesión celebrada en 21 del corriente, dar las gracias á la prensa periódica de Cádiz por la noble defensa hecha de causa tan justa y que favorece notablemente los intereses morales de esta población y de la provincia.

Lo que tenemos el honor de participar á V. cumpliendo dicho acuerdo á la vez que de ofreceremos sus más atentos y S. S. Q. B. S. M.—*Vicente Rubio y Diaz*,—*Angel Diaz Romerosa*, secretario. Cádiz 28 de Julio de 1876.

En el Instituto de música de la Academia filarmónica de Santa Cecilia de esta ciudad hubo matriculados para el curso de 1874 á 1875, 196 alumnos y 262 alumnas: total 458. De estos fueron dados de baja por diferentes causas 226 y los 236 restantes se presentaron á exámen y resultaron 101 sobresalientes, 81 buenos, 36 regulares y 16 reprobados. Total los mismos 236. Ganaron premios, accesit y menciones honoríficas en oposición pública 22 alumnas y 9 alumnos.

El estado financiero de la Academia filarmónica de Santa Cecilia era poco satisfactorio al terminar el año de 1875.

Sus ingresos por las subvenciones oficiales y las cuotas de los socios ascendieron en dicho año á 12.632 ptas., que se invirtieron en los gastos del establecimiento, quedando un pequeño sobrante de 32 ptas.

Incluyendo este pequeño saldo, el crédito de la Academia á cargo del Ayuntamiento ascendió á 7.532 ptas., no alcanzando por tanto á cubrir las 8.475 ptas. que se adeudaban á los profesores por sus sueldos de quince meses, desde Octubre de 1874 á Diciembre de 1875.

En toda la época á que alcanza nuestra memoria no recordamos en Cádiz un día de tanto calor como el de ayer. Baste decir que el termómetro de Reaumur llegó á las doce á 32 1/2, temperatura completamente desconocida en nuestro templadísimo clima. El aire materialmente quemaba. ¿Qué habrá sucedido en las poblaciones donde se sienten mucho más que aquí los rigores del Estío?

Por el calor que se siente en Cádiz puede juzgarse lo que sucederá en Sevilla. Nuestro apreciable colega *El Universal* de aquella ciudad, dice en su número de ayer:

«Anteanoche, como á las nueve, marcaba el termómetro, dentro de un establecimiento público de la calle de las Sierras, cuarenta y un grados del centígrado, y en la calle de las Armas, cerca de la esquina que vuelve á la plaza del Duque, se hallaba el asfalto, no solo reblandecido extraordinariamente, sino que á las tres de la tarde se podían observar dos puntos en que estaba completamente derretida, presentándolo en estado líquido como en el momento de arrojarlo de la caldera sobre el pavimento. El agua que existe en los depósitos que tienen algunas azoteas, baja por los grifos de salida tan caliente, que no pueden resistirla las manos, y empleada en los usos de la cocina, está apta para cualquiera operación en que se necesite de una temperatura elevada. En cambio, no es poca la que se evapora por el calor, en esos mismos depósitos.»

Ha fallecido en la Habana el notable escritor y digno funcionario D. Juan Ariza, á consecuencia de una apoplejía en el bazo que terminó por una infección purulenta.

El Guardian de Gibraltar refiere el siguiente bárbaro suceso acontecido el Domingo último, sobre las cinco de la tarde, en el pueblo de La Línea.

«Un sugero, que sentimos ignorar su nombre para poderlo estampar, cansado, según se dice, de las travesuras de un sobrino suyo de edad de cinco años, condujo á la inocente criatura á la playa, de donde la arrojó al mar con idea de ahogarla; pero la criatura en la casi agonía de la muerte luchó con esta para alcanzar tierra consiguiéndolo á duras penas por dos veces; y ya iba el inhumano tío á efectuar su bárbara operación por tercera vez, cuando acertaron á pasar por aquel lugar varios señores que cogieron al niño é hicieronle arrojar casi toda el agua que había tragado. Habiendo sido llamado un guardia civil, el malhechor fué conducido preso aquella misma tarde á San Roque, en donde no dudamos recibirá el condigno castigo.»

En el sorteo de la lotería ha obtenido el premio mayor el número 20.467 y el segundo premio el núm. 10.123, ambos en Madrid. El tercero ha caído en La Línea de la Concepción, el cuarto y quinto en Madrid y el sexto en Badajoz.

COMISION DE SOCORROS A LOS HERIDOS

DE LA GUERRA CIVIL.

Enterada esta comision del corto número

de utilizados, naturales de esta ciudad, que procedentes de la última guerra civil, se han presentado á reclamar los socorros concedidos, á pesar de los continuos llamamientos hechos por espacio de mas de dos años, teniendo noticias de que la mayor parte de los que hubieran podido ejercitar aquel derecho han tenido la desgracia de fallecer en el campo del honor ó en los hospitales militares á consecuencia de las graves heridas que recibirían, despues de constituir la dicha comision en 23 de Marzo de 1874, pudiendo haber dejado hijos legítimos en la flor de la edad ó padres en desamparo, y creyendo por último interpretar bien los sentimientos humanitarios de los donantes de estos socorros, acordó:

Que los hijos legítimos ó en su defecto los padres de los soldados naturales de esta ciudad, fallecidos en acción de guerra ó á consecuencia de las heridas que recibirían despues del 23 de Marzo de 1874, presenten ante esta comision las solicitudes respectivas acompañadas de los documentos que acrediten su personalidad y pobreza, en el plazo fijo de 30 dias, contados desde la publicación de este aviso en los periódicos de la plaza, a fin de otorgarles, dentro de los límites fijados en su día el socorro de 2.000 reales vellón, señalado para los inutilizados.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Cádiz y Julio 24 de 1876.—El presidente, *Bernardo Manuel de la Calle*.—El secretario, *F. de Aba-zusa*.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR. Establecida en 30 de Mayo de 1863. Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas. Comisionado en Cádiz, calle de los Doblo- nes, 23. (546)-*D. Federico Fedriani*.

Venta.

A voluntad de su dueño se vende una hacienda de viña y almendral, sita en término del Puerto de Santa Maria, denominada de la *Tobona*, compuesta de 227 aranzadas, con casa y pozo.

Para tratar de ajuste dirigirse á don Longinos Ramos, plaza de Gauderia, núm. 1. (348)-s

Centro Mercantil Recreativo.

El Domingo 30 de corriente, de ocho á doce de la noche celebra esta sociedad, reunion de confraternidad.

Los señores só los pueden recoger en conserjería los billetes de señoras que es corresponden y las acciones de transeuntes que deseen.

Cádiz 27 de Julio de 1876.—El secretario.

Almoneda.

En la calle de la Soledad, núm. 23, de doce á tres de la tarde, se realizan varios muebles antiguos y modernos, entre ellos un guarda-ropa del Japon y buenos cuadros en lienzo y en cobre. (614)-

Interesante para la Vela de los Angeles.

En el establecimiento de géneros y quinca-llas, que fué de don Eusebio Alvarez, calle de la Carre, hoy Colu-mela, esquina á la de Comedias, números 6 y 11, hay un magnífico surtido de Lotes de porcelana, barro fino y cristal, para las rifas que se han de celebrar á favor de la Beneficencia en la próxima Ve-ada.

Hay tambien jarrones, estatuas, neceseres para costura, licoreras, joyeras de formas muy elegantes; multitud de preciosas cajas para em- bazar regalos, muchos objetos propios para adornos de mesa.

Dichos Lotes y objetos, tienen marcados sus precios, que es justamente la mitad de su valor, pues se desea verdaderamente realizarlos.

Comedias 6 y Columela 10.

(377)-

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 DE JULIO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el se- ñor teniente coronel comandante de la Reserva de Algeciras núm. 72 don Alejandro Laborda Laborda.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva de Algeciras nú- mero 72, primer capitan.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallon de Soría; segun- do, Reserva de Algeciras, número 72; y terce- ro, Artillería; plaza de Mina, Reserva de Cádiz. De órden de S. E.—El coronel teniente co- ronel mayor, *J. Diaz y Campoy*.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Edicto.—Si en todas épocas exige la cultura y buen nombre de esta ciudad, que se observen puntualmente las pres- cripciones de policía urbana, en la presente estacion en que acuden a ella multi- tud de forasteros, atraidos por su benigna temperatura, excelentes baños, y otros alicientes que hacen mas agrada-

ble la permanencia en esta capital, es de mayor interés la observancia de aquellos preceptos: á este fin he creído convenientemente recordar las disposiciones contenidas en los edictos siguientes.

Los publicados en 11 y 19 de Febrero de 1875, prohibiendo verter agua fuera de los inungitorios establecidos en dife- rentes sitios de la poblacion, é implo- rar la caridad pública sin licencia.

El de 2 de Junio del citado año, para que los carros y coches de todas clases bajen por la calle de San Francisco, prosiguiendo por la del mismo nombre hasta la plaza de Isabel II, no pudiendo- se subir por el trayecto indicado.

El de 3 del expresado mes y año, para que no se fije ninguna clase de anuncios en las fincas, y si en los ta- bieros situados en diferentes puntos de la ciudad.

El de 29 del insinuado mes y año, pa- ra que los carruajes que transiten por la ciudad, y el barrio de Extramuros, lle- ven los faros encendidos.

El de 25 de Agosto del referido año, para que los carros y coches suban por la calle del Arco de Garatcochea, tanto para el servicio público, como para el particular, bajando por la de los Desam- parados, y lo mismo se observará para la de San Juan, pudiendo entrar los car- ruajes por la plaza de la Catedral, y ba- jar por la de las Escuelas ó la de los Des- amparados.

La Alcaldía tiene acordado, á pesar de lo que disponen los artículos 74 y 75 de las Ordenanzas Municipales, que los establecimientos de vinos y licores, cier- ren sus puertas á las doce de la noche, siendo responsables sus encargados, de que en ellos no se den escándalos ni al- borotos.

De las anteriores pre-cripciones en- darán los guardias y serenos, de su mas exacto cumplimiento, dándose cuenta de los infractores, para imponerles las multas que correspondan.

Los artículos 118 y 119 de las Orde- nanzas Municipales, prohiben arrojar, poner, ni depositar en las calles, plazas ni parajes públicos la basura que proceda del uso, aseo y limpieza de las casas, ni se deje caer en ellas inmundicias, bas- cosidad, papeles, poivos de barridos ni despojo alguno.

Y el 200 de las Ordenanzas, que pre- viene no se obstruya ó impida el paso por las aceras.

De estas faltas y las demás de policía urbana, mis subalternos darán parte á los Sres. Tenientes de Alcaldes de distrito para que puedan penarlas segun pro- ceda.

Confío en que mis administrados da- rán una prueba mas de su cordura y sensatez, al observar lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales, y demás edic- tos á que me contraigo en el presente.

Lo que publico para general conoci- miento.

Cádiz 24 de Julio de 1876.—*José de la Viesca*.

Diego Ramirez Barca, soldado del batallon de cazadores de Alba de Tor- nes, se presentará en esta alcaldia para recoger un documento.

Cádiz 28 de Julio de 1876.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 28 de Julio de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Posetas-Ctos.
1 carneros.....	de	á	1'90
0 toros.....	de	á	1'35
4 bueyes.....	de	á	1'35
11 vacas.....	de	1'25	á 1'44
0 novillos.....	de	á	1'35
1 uteros.....	de	á	1'41
9 erales.....	de	1'41	á 1'47
4 añosos.....	de	1'47	á 1'59
4 terneras.....	de	1'68	á 1'78
0 cerdos.....	de	á	1'78
32 reses vacunas con peso de kilos,			3,613 1/2
0 cerdos id. id.			0
1 carneros id. id.			20
Suma total de kilos.....			3,633 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 28.

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	1
Niñas.....	0
Total.....	3

Productos de arbitrios municipales re- caudados en la Depositaria del Ayun- tamiento el dia 27.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1.634'27
Id. id. de Tierra.....	926'62
Id. id. de Sevilla.....	919'88
Id. id. de la Aguada.....	110'00
Total.....	3.590'77

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santas Marta y Beatriz y San Felix.

MAÑANA.—San Rufino, Santa Secundina, Santa Julita y San Teodomiro.

HOY.—En la iglesia de Santo Domingo.

MAÑANA.—En la iglesia de Santa Ana.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

El Venerable Orden 3.º de San Francisco, estab- ecido en su capita de Nuestra Señora de la Paz, en la iglesia de ex-cobvento, celebra- rá sus ejercicios mensuales e Domingo 30 del presente, siendo la Comunion general á las ocho de la mañana y la Corona a las cinco y media de la tarde.

Se emue triduo de adoracion que la Aso- ciacion de la Corte de Cristo, establecida en la iglesia de Santiago, tributa á su Amantísimo Titular en desagravio de las injurias que conti- nuamente se le infieren, dando principio el Do- mingo 30 del corriente, á las cinco y media de la tarde. Las pláticas estarán á cargo de los ora- dores siguientes: Dia 30, el Sr. Dr. D. Manuel Cerero.—Dia 31, el Sr. Lcdo. D. Rafael Baena. Dia 1.º de Agosto, el Sr. D. Antonio Romero Olmo, presbitero.—El Domingo 30 á las ocho de la mañana tendrá lugar la Comunion gene- ral de los asociados. El mismo Domingo á las diez y media, será la funcion principal, predi- cando en ella el Sr. D. Francisco de Asis Medina.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Heras.	Term. Rean.	Baró- metro.	Vientos.	Atmósfe- ra.
5 mañ.	20 1/2	30 04	E.	Clara.
12 dia.	32 1/2	30 04	E.	Id.
7 tarde.	26	30 04	SE.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 5 y 3
Se pone á las 7 y 9
Sale la luna á las 2 y 4 tarde.
Se pone á las 11 y 41 noche

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 1 y 38 de la madrugada.
Primera alta á las 7 y 59 de la mañana.
Segunda baja á las 2 y 17 de la tarde.
Segunda alta á las 8 y 34 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 28 DE JULIO.

Cambios

Londres.....	á 3 ms.	48'80.
Paris.....	á 8 d. v.	5'09 id.
Madrid.....	id.	1 daño.
Barcelona.....	id.	par.
Sevilla.....	id.	1/4 daño.
Málaga.....	id.	3/8 nom.
Valencia.....	id.	1/4
Alicante.....	id.	1/4 daño.
Santander.....	id.	par
Bilbao.....	id.	
Granada.....	id.	
Gibraltar.....	id.	3/8 daño.

Mercado de Sevilla del 27 de Julio.

Trigo: 16 fanegas á 44 rs.: 30 cénts.
Aceite: Nuevo á 52 1/4 rs., 300 arbs. Entra- dada ayer 180 arbs.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADAS.

Dia 27. Vapor español Hispalis, capi- tan D. J. Maguregui, de Huelva en 8 hs. con carga general á D. José de la Viesca.

Dia 28. Vapor español Vivar, capi- tan D. José Mendicutia, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. José E. Go- mez.

Vapor español correo America, capi- tan D. Cici Carbonell, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 86 hs. con la correspondencia, 76 pasajeros y carga general á D. L. y D. H. A. con.

Vapor español Villareal, cap. D. M. Paris, de Malaga en 18 hs. con carga general á los Sres. Gonzalez y C.º

Vapor inglés Galicia, cap. R. Ka- vanchi, de Gibraltar y Malaga en 10 hs. con carga general á D. Daniel Mac- Pherson.

Barca inglesa Commissary, cap. W. Laurensen, de New-Castle en 24 dias con coke á órdenes.

Vapor francés Constantin, cap. Mar- chand, de Lisboa en 24 hs. con carga general á D. Eduardo Coniet.

Vapor español Alegria, cap. D. Ni- colas Perez, de Algeciras en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Roales, de Sevilla.

Los laudes Rosalia, de Estepona con frutos. Cuatro Amigos, de Huelva en lastre.

Faucho S. José, de Sanúcar con vinos.

SALIDOS.

Dia 28. Goleta francesa Melanie, cap. J. Gouzo, en lastre para Sevilla.

Vapor español James Haynes, cap. D. José Perez Tavar, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Maria, cap. D. Nico-

lás Perez, con carga general para Gi- braltar.

Barca española Stma. Trinidad, cap. D. José M.º Lopez, con carga general para Sevilla.

Vapor español Numancia, cap. don Francisco Jaen, con carga general para Sevilla.

Vapor español Hispalis, cap. D. J. Maguregui, con carga general para Malaga.

Vapor español Hijos de Pombo, cap. D. José Echandia, con carga general para Vigo.

Vapor español Segovia, capitán don José Nachera, con carga general para Malaga hasta Marsella.

Vapor español Vasco Andaluz, capi- tán D. Manuel Laguna, con carga ge- neral para Vigo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA CRUZ.

Saldrá á mediados de Agosto la ve era y de primera clase fragata Suca

ALMA.

capitan J. A. Ryberg. Admite un resto de car- ga. Consignatario, Aduana, 22, (603)-*D. Gabriel de Soto*.

PARA VERACRUZ.

La fragata

KIKA.

admite carga. La despacha, Baluarte 14, (606)-8s *F. Rudolph*.

PARA LA HABANA.

El bergantin español

GAYÁ,

su capitan D. Antonio Domingo, saldrá muy en breve. Admite carga y pasajeros. Lo despa- chan calle Nueva, n.º 4, (617)-s *S es. Gonzalez y C.º*

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

	DIA 29.	
7 de la mañana.....	8 de la mañana.	
9 de idem.....	10 de idem	
11 de idem.....	2 15 de la tarde.	
	DIA 30.	
8 de la mañana.....	9 de la mañana.	
11 de idem.....	1 de la tarde.	
Precios.—5 rs. en popa y 2'50 en proa.		

Vapores de Segovia, Cua- dra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitan don Blas Martin, saldrá el Viernes 4 de agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA BAYONA.

Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijon y Santander.

El vapor español N. PEREZ, su capitan don J. Martin Señoraus, saldrá de Cádiz el Domingo 30 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite solamente pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, se- ñores (613) *D. Luciano y D. Horacio Alcon*.

Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con escala en Lisboa.

El vapor español ROELAS, saldrá el Do- mingo 30 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n.º 35, *D. José Esteban Gomez*.

PARA VIGO,

Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español BARAMBIO, su capitan don R. Canal, saldrá el Lunes 31 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (607)-*Sres. Gonzalez y compañía*.

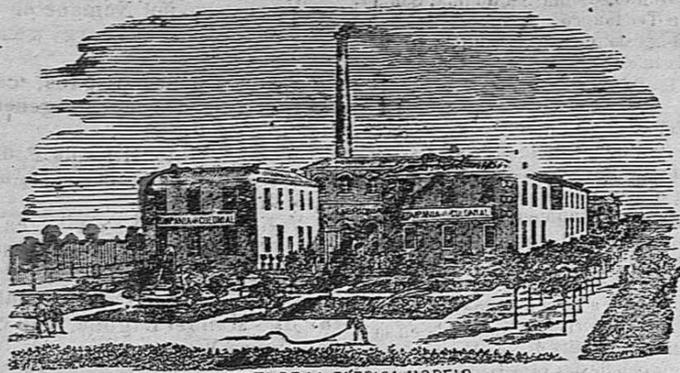
SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Tarifa, Algeciras, Gibraltar y Malaga.

El vapor español de primera marcha ADRIA- NO, construido expresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Már- tes 1.º de Agosto á las seis y media de la ma- ñana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, nú- mero 24, *Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon*.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Madrid.

SUCURSAL, MONTERA, 8

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Venta en Cádiz,

en establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

Gran Hotel de la Paz,

DE JUAN CAPDEVIELLE Y C.

PUERTA DEL SOL, 11 Y 12. MADRID.

Grand Hotel de la Paix.—Great Pease Hotel.

Este establecimiento de primer orden, abierto el 1.º de Noviembre último, puede competir con los mejores Hoteles de Paris y Londres.

Amueblado completamente de nuevo, con cuatro fachadas y 120 balcones á la calle, ocupa una situación excepcional en el centro de Madrid, enfrente del ministerio de la Gobernación.

Habitaciones elegantes y confortables para familias y personajes; servicio y cocina á la francesa; mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de mesa superiores y legítimos de Burdeos, Borgoña y Champagne, de las primeras marcas, recibidos directamente de los Chateaux mas afamados. Sala de reunion con balcones á la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y omnibus especial para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo uso de los señores viajeros, á todas las horas del día.

No fiarse de los mozos de coches de las estaciones de los ferro-carriles.

Precios muy arreglados

El GRAN HOTEL DE LONDRES, Family Hotel (Puerta del Sol y Arenal 1), sucursal del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente á las personas y familias que desean una casa cómoda, elegante y tranquila.

PRECIOS MUY ARREGLADOS.

(268)

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.

CO SEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALESCIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pato y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Bianca (evilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refresco y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios aculaturados, acidez de estómago y ali nto fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos

Comprar la legitima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de la cera del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PAR EL TOCADOR.—El azahar en v nages, colonias, extractos, polvos, jabnes etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millon de depósitos

en los principales comercios de Europa y America

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andres Alvarez.

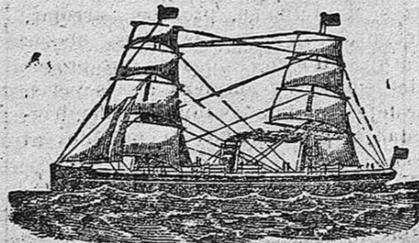
PARA GOTENBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco TRAFIK, saldrá de este puerto hácia fines de Julio.

Admitirá carga.

Lo despachan, plaza de Mina, 9, (199) César Lovental y comp.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El magnifico vapor español

VICTORIA,

saldrá de Cádiz el día 3 de Agosto y el 10 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (549) D. Manuel A. de Amusátegui.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

Enl Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadra.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian
Bustralia.	Ethiopia.	Trinaci
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop
California.	Italia.	Valetta
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárls Figoli, Génova.—W. Müller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 565 C. Harrison Younger.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 30 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios calle Cruz de la Madera, núm. 24. Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Miércoles 2 de Agosto á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO, saldrá del 25 al 30 de Julio.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscu, como tambien para Odessa, Charkow y Nicolajew.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (570)-3 D. César Lovental y C.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella

El vapor español VALENCIA, su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 30 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon

HYDROCLYSE

NEUEVA JERINGA para lavativas é inyecciones, funcionando con una sola mano. Japones, necesita compositora alguna y su precio módico desahala toda competencia.—Exigir en cada instrumento la marca A. FETIT, 7, F. de July, Paris. En Cádiz D. Francisco Alvarez Sanchez.

¿Quereis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD

perfeccionada y obtendreis

TERSURA, FRESCURA, AFELPADO

41 r. 26 r y 17 r caja.

Paris, F. Viard & Co, 5 bis, rue Auber.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

En las principales perfumerias.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion

ción para hoy, á beneficio de la primera actriz cómica D.ª Luisa Morilla: E. sublime drama en tres actos. La esposa del vengador.—Intermedio por la orquesta.—Y la pieza cómica en un acto. La casa de campo. (1.ª parte).—A las ocho y media.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbuluy.